BASES PARTICULARES DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA PROVEER PUESTO DE PSICÓLOGO/A PARA CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA, UBICADO EN SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE (HUELVA).

Se recomienda a las personas interesadas la lectura minuciosa de las bases de la presente convocatoria sobre todo en lo relativo a las instrucciones de presentación de solicitud.

- No se revisará documentación de los aspirantes durante el periodo de presentación de solicitudes.

- No se responderá ni por correo electrónico ni por ningún otro medio, las dudas relativas al cumplimiento de requisitos. La persona aspirante será quien deba valorar el ajuste de su perfil a los requisitos que se indiquen.

Empresa de Servicios Sociales y de Dependencia, S.L.U. Inscrita en el Registro Mercantil de Huelva. Inscripción: Hoja H-12

- Sólo se admitirán y por tanto será tenida en consideración la documentación tanto requerida como la valorable.

1. OBJETO	Cubrir la necesidad de la empresa de proveer puestos de personal laboral con la categoría profesional de Psicólogo/a para centro de Atención temprana de menores, ubicado en San Bartolomé de la Torre (Huelva). (condicionado en todo caso a la adjudicación del contrato de servicios correspondiente)
2. DEPENDENCIA JERÁRQUICA	Servicio de Atención Temprana
3. PROCEDIMIENTO	X PROCEDIMIENTO ABIERTO
4. DECLARACIÓN DE URGENCIA	SI X NO

5. MISIÓN	XVI Convenio Colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad
6. FUNCIONES PRINCIPALES	• **Intervención integral:** Realizar la atención directa abarcando las áreas motora, perceptivo-cognitiva, de la comunicación, de la autonomía personal y personal-social. • **Evaluación y diagnóstico:** Desarrollar la valoración inicial (diagnóstico funcional según la ODAT), seguimientos periódicos anuales e informes finales de alta. • **Plan Individualizado:** Elaborar y modificar el Plan Individualizado de Intervención en Atención Temprana junto con la familia. • **Atención sociofamiliar:** Fortalecer las capacidades de la familia, dar apoyo ante la noticia diagnóstica, pautas de actuación y acompañamiento en el tránsito escolar o social. • **Cumplimiento normativo:** Velar por el correcto cumplimiento de todas las normas del CAIT. • **Coordinación global:** Asegurar la correcta coordinación interprofesional (interna) e intersectorial (con salud, educación y servicios sociales). • **Organización:** Organizar las actividades y las prestaciones de servicios generales del centro. • **Interlocución:** Ejercer como la figura de enlace e interlocución principal con las familias, otros equipos terapéuticos y la administración sanitaria.

Empresa de Diversificación Integral del Andévalo, S.L.U. C.I.F.: B21368246. Registro Mercantil de Huelva. Inscripción: Hoja H-125

7. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA	**1º FASE.VALORACIÓN DE MÉRITOS.** En esta fase se valorarán los méritos alegados, atendiendo al siguiente baremo y con un máximo de 6 puntos: ✓ Por acreditar experiencia profesional relacionada con la ocupación (adicional a la requerida): 1 punto por cada año o puntuación proporcional por periodos inferiores al año, hasta un máximo de 3 puntos. ✓ Por acreditar cursos de formación relacionados directamente con la ocupación a desempeñar (adicional a la requerida): un máximo de 3 puntos atendiendo al siguiente baremo: 1. Por cada curso de más de 50 horas: 0.25 puntos. 2. Por cada curso de más de 100 horas: 0.50 puntos. 3. Por cada curso de más de 150 horas: 0.75 puntos. 4. Por cada curso de más de 200 horas: 1 punto. Sólo se admitirá la formación que tenga la calificación de curso, no baremándose la participación en jornadas, seminarios, encuentros o similares. Pasaran a la segunda fase aquellas personas que obtenga un mínimo de 1 puntos en la valoración de méritos. **2ª FASE. ENTREVISTA** Esta fase consistirá en la realización de una entrevista. En ella, se valorarán los siguientes aspectos: ❖ Disponibilidad inmediata, actitud y aptitud.

Empresa de Inserción Integral del Andévalo, S.L.U. C.I.F.: B21368246. Registro Mercantil de Huelva. Inscripción: Hoja H-12

	❖ Conocimiento de la empresa EDIA. ❖ Conocimiento de la normativa sobre Centros De Atención Infantil Temprana ❖ Conocimiento de las funciones propias de la ocupación convocada. ❖ Adaptabilidad e idoneidad al puesto. ❖ Coherencia en la exposición. Cada persona que forme parte de la Comisión de Selección dará, para cada una de las personas participantes, una valoración de **0 a 4 puntos**, obteniéndose la puntuación final de esta fase hallando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas.
8. PERFIL REQUERIDO	Las personas interesadas en participar en el presente proceso de selección deberán reunir en el momento de presentación de la solicitud los siguientes requisitos: ✓ Ser español, nacional de los Estados miembros de la Unión Europea, o residente con permiso de trabajo en España. ✓ Estar en posesión del correspondiente Certificado de Registro Central de Delincuentes Sexuales. ✓ Estar en posesión, del título oficial de Titulación Universitaria de Licenciatura o Grado en Psicología. En el supuesto de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación

Empresa de Diseño Innovador Integral del Andévalo, S.L.U. C.I.F.: B21368246. Registro Mercantil de Huelva. Inscripción: Hoja H-125

	acompañada del título con su correspondiente traducción jurada. ✓ Estar en posesión del carnet de conducir. ✓ Contar con experiencia demostrable de al menos 3 años relacionada con el puesto. Las personas interesas deberán cumplir, al menos, uno de estos 3 requisitos: 1. Master en Psicología General Sanitaria 2. Título de Psicólogo, especialista en Psicología Clínica, este último título Facultativo, expedido por el Ministerio de Educación y Sanidad tras la superación del periodo de residencia hospitalaria 3. Certificación de responsable del Registro, bien de los Servicios Centrales de Autorización y Acreditación de Centro o de cualquiera de las Delegaciones Provinciales, si el centro sanitario, donde se ejercía la psicología fuera sin internamiento, en el ámbito de esta Comunidad Autónoma. Esta certificación por aplicación de la ley tiene carácter habilitante.
9. PROCESO DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS Y ENTREVISTA PERSONAL
10. COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL	PRESIDENTE/A: Personal interno de EDIA, SLU con titulación igual o superior a la categoría requerida. SECRETARIO/A: Personal interno de EDIA, SLU con titulación igual o superior a la categoría requerida. VOCAL: Personal externo de EDIA, SLU con titulación igual o superior a la categoría requerida.
11. CONDICIONES DEL PUESTO	✓ Contratación indefinida, condicionada a la adjudicación definitiva y formalización del contrato correspondiente a la

Empresa de Diversificación Integral del Andévalo, S.L.U. C.I.F.: B21368246. Registro Mercantil de Huelva. Inscripción: Hoja H-125

	nueva licitación del servicio. ✓ Jornada según las necesidades del servicio. ✓ Horario según calendario laboral establecido en el centro de trabajo. ✓ Salario según convenio colectivo en vigor.
12. DOCUMENTACIÓN A ACREDITAR	Las personas interesadas en participar en el proceso deberán presentar junto con la solicitud, como requisito indispensable, la siguiente documentación: ✓ Fotocopia del DNI o equivalente. ✓ Currículum Vitae. ✓ Título oficial Universitario de Licenciatura o Grado en Psicología. ✓ Título de Máster en Psicología Clínica o Título de psicólogo especialista en psicología clínica o Certificación de responsable del Registro, bien de los Servicios Centrales de Autorización y Acreditación de Centro o de cualquiera de las Delegaciones Provinciales, si el centro sanitario, donde se ejercía la psicología fuera sin internamiento, en el ámbito de esta Comunidad Autónoma. ✓ Certificado de Registro Central de Delincuentes Sexuales. ✓ Cursos acreditados mediante sus diplomas o certificaciones oficiales. ✓ Experiencia laboral: contratos de trabajo e informe de vida laboral. ✓ Fotocopia del carnet de conducir. Asimismo, para poder ser valorados los méritos alegados referente a experiencia (adicional a la exigida) y la formación (adicional a la exigida), se deberá presentar junto a la solicitud la siguiente documentación:

Empresa de Promoción Laboral del Andévalo, S.L.U. C.I.F.: B21368246. Registro Mercantil de Huelva. Inscripción: Hoja H-125

	✓ Formación: Cursos acreditados mediante sus diplomas o certificaciones oficiales. ✓ Experiencia laboral: Contratos de trabajo e informe de vida laboral.
13. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Las solicitudes se presentarán a través del correo electrónico siguiente: claudia.juridico@ediasocial.es Se deberá indicar en el asunto del correo: proceso selección Psicólogo CAIT. El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días naturales, desde el 6 de noviembre de 2026 hasta el 15 de noviembre de 2026, en aplicación de las INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE EDIA SLU. Una vez publicado el listado provisional, se concederá un plazo de 2 días hábiles para la subsanación de documentación.

Empresa de Inserción Integral del Andévalo, S.L.U. C.I.F.: B21368246. Registro Mercantil de Huelva. Inscripción: Hoja H-125